

Reporte de Empleo Especial N° 02 – 2026

**DEPARTAMENTO PUNO: EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO
DE MUJERES, ABRIL 2026**

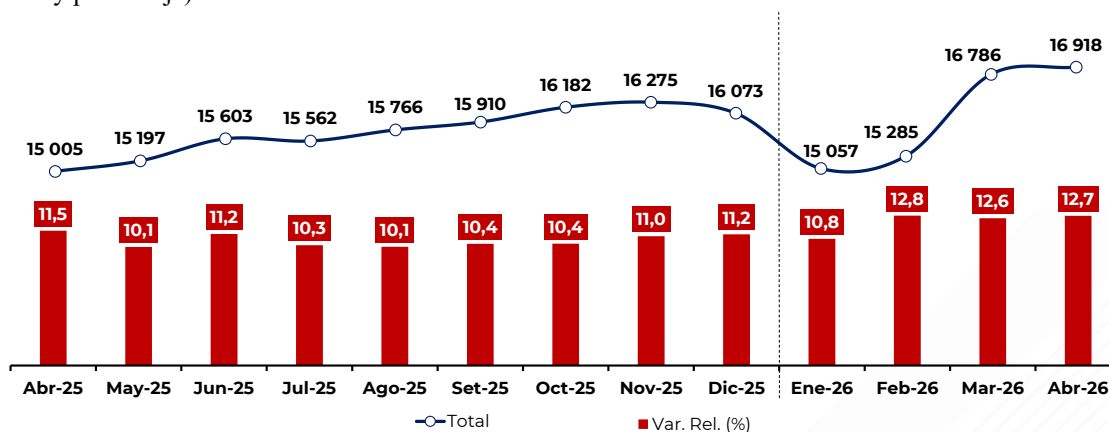
I. TRABAJADORAS REGISTRADAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

En abril de 2026, los puestos de trabajo¹ ocupados por mujeres en el sector formal privado en Puno presentó un incremento de 12,7 %, en comparación con el mismo mes del año anterior. En términos absolutos, se registraron 16 918 puestos de trabajo, lo que significó un aumento de 1 913 puestos adicionales.

GRÁFICO 1

**DEPARTAMENTO PUNO: TRABAJADORAS REGISTRADAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO,
ABRIL 2025 – ABRIL 2026**

(Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Asimismo, por grupo de edad, la variación de los puestos de trabajo de adultos alcanzó el 14,1 %, mientras que la de mujeres jóvenes fue de 9,5 %. Según otras características del empleo en el sector formal privado de mujeres, se observa que, por nivel educativo, el crecimiento de los puestos de trabajo fue mayor entre las trabajadoras con educación secundaria (19,0 %) y educación técnica (15,8 %). Por tamaño de empresa, el incremento del empleo se generó principalmente en empresas de 11 a 100 trabajadores (22,6 %), seguido por empresas de 1 a 10 trabajadores (12,0 %), y empresas de 101 a más trabajadores (5,3 %). Finalmente, por tipo de contrato, las trabajadoras con un contrato a plazo fijo aumentaron en 12,9 %, y las trabajadoras con un contrato a plazo indeterminado, 12,7 % respecto al mismo mes del año anterior.

¹ En el sector formal privado se entiende por puesto de trabajo al aquel que es ocupado por toda persona natural que presta servicios a un empleador bajo una relación de subordinación, sujeto a cualquier régimen laboral de la actividad privada, cualquiera sea la modalidad del contrato de trabajo. En las estadísticas laborales se ha considerado a trabajadores declarados una sola vez en una empresa, pertenecientes a renta de quinta categoría del sector privado; no incluye personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.

CUADRO 1
DEPARTAMENTO PUNO: TRABAJADORAS REGISTRADAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO,
SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS,
ABRIL 2025 – ABRIL 2026
(Absoluto y porcentaje)

Características	Abril 2025	Abril 2026	Part. (%) Abril 2026	Var. Abs. Abr. 2026 / Abr. 2025	Var. Rel. Abr. 2026 / Abr. 2025 (%)
Total	15 005	16 918	100,0	1 913	12,7
Grupo de edad					
Jóvenes (Hasta 29 años)	4 473	4 896	28,9	423	9,5
Adultos (De 30 a más años)	10 532	12 022	71,1	1 490	14,1
Nivel educativo					
Hasta primaria 1/	411	439	2,6	28	6,8
Secundaria	5 405	6 432	38,0	1 027	19,0
Educación técnica	2 164	2 505	14,8	341	15,8
Superior 2/	6 980	7 498	44,3	518	7,4
Tamaño de Empresa					
De 1 a 10 trabajadores	6 284	7 039	41,6	755	12,0
De 11 a 100 trabajadores	4 027	4 938	29,2	911	22,6
De 101 a más trabajadores	4 694	4 941	29,2	247	5,3
Tipo de contrato					
A plazo fijo 3/	8 248	9 310	55,0	1 062	12,9
A plazo indeterminado	6 712	7 564	44,7	852	12,7

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido a que en el cuadro se excluyen los puestos de trabajo para los que no se especificaron respuestas en características disponibles. Incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

2/ Incluye educación superior (instituto), educación superior universitaria (bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros).

3/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico y otros.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Considerando la participación respecto al total, el mayor porcentaje de puestos de trabajo fueron ocupados por adultos (71,1 %), trabajadoras con educación superior (44,3 %), en empresas de 1 a 10 trabajadores (41,6 %) y con contrato a plazo fijo (55,0 %).

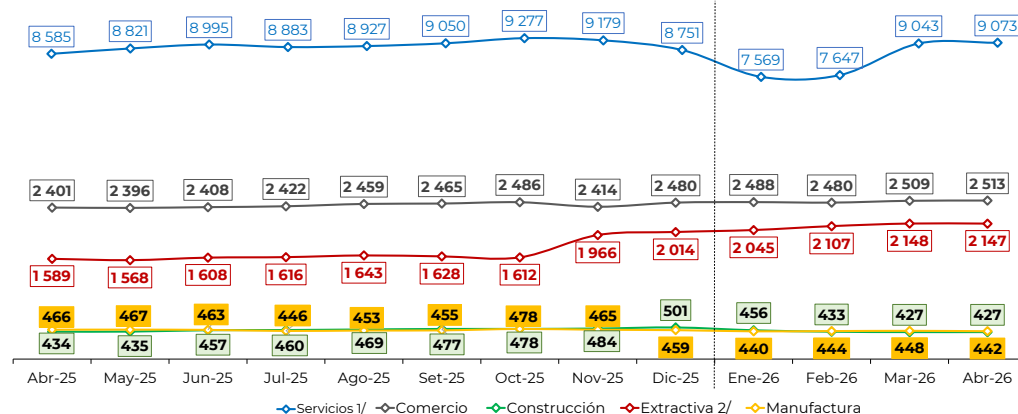
Por otro lado, según **actividad económica**, durante el mes de abril de 2026, en la región Puno, los puestos de trabajo ocupados por mujeres en el sector formal privado se concentraron principalmente en la actividad servicios, con un total de 9 073 puestos. En comparación con el mismo mes del año anterior, esta actividad registró un incremento de 488 trabajadoras, lo que representó un crecimiento de 5,7 % en términos relativos.

La segunda actividad económica con mayor número de trabajadoras fue comercio, con 2 513 puestos de trabajo, seguida por la actividad extractiva (2 147 puestos), manufactura (442 puestos) y construcción (427 puestos de trabajo).

GRÁFICO 2

DEPARTAMENTO PUNO: TRABAJADORAS REGISTRADAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, ABRIL 2025 – ABRIL 2026

(Absoluto y porcentaje)



1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, restaurantes y hoteles, suministro de electricidad y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras act. serv. comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; y organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura y pesca (ganadería, caza y silvicultura), explotación de minas y canteras.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

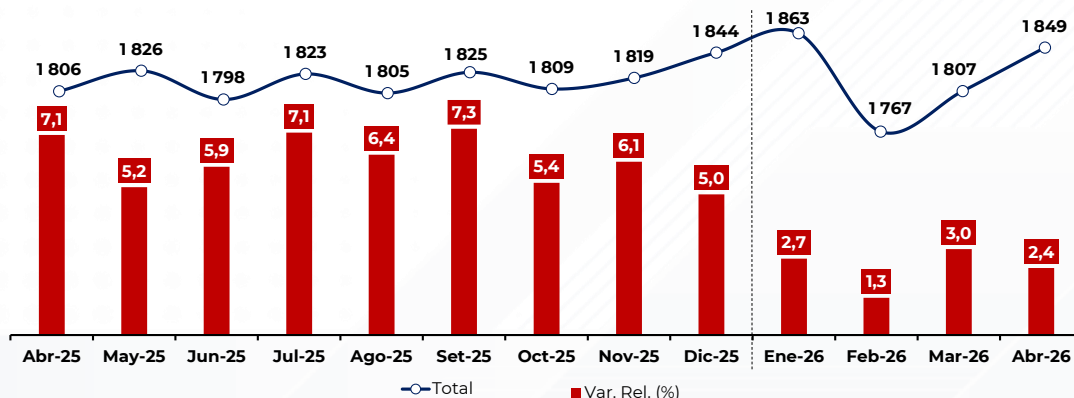
II. REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO DE MUJERES

La remuneración mensual promedio en el sector formal privado en Puno alcanzó los S/ 1 849, lo que representa un incremento de 2,4 % respecto al mismo mes del año anterior. En términos absolutos, el incremento fue de S/ 43.

GRÁFICO 3

DEPARTAMENTO PUNO: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LAS TRABAJADORAS REGISTRADAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, ABRIL 2025 – ABRIL 2026

(Soles y porcentaje)



Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Estas cifras oficiales tienen como fuente la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro). Datos actualizados al 30 de abril de 2026.